Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

# Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

DIVISION: V A R I O S

**Expediente** 25.- TOMO IV **Año** 1942.-

SOBRE PUBLICACION DE DATOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA SEGURIDAD CONTINENTAL

( Consulta del Departamento Nacional del Trabajo, en Exp. del Ministerio del Interior N° 33596/942.T.-)

P. 516546 FORM. 55

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

FORM. 149

| FOLIO | FECHA | N.º | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra E.E.U.U. Japón
Tomo II

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

Visto que la publicación de ciertas estadísticas relativas a producción y comercio exterior, especialmente las que se refieren a petróleo y minerales estratégicos y otros materiales esenciales para el esfuerzo bélico, sería valiosa para los países con los cuales los Estados Unidos de América y otras repúblicas americanas están en guerra, o con los cuales no mantienen relaciones diplomáticas, el Gobierno de los Estados Unidos piensa que tal publicación no sería compatible con el Acta Final de la Tercera Reunión de Cancilleres de las Repúblicas Americanas. Por lo tanto, se abriga la esperanza de que, si no lo ha hecho ya, el Gobierno Argentino ajustará sus prácticas en materia de publicación, en forma de que sus publicaciones resulten inofensivas del punto de vista aludido.

ANOTADO

Buenos Aires,
21 de abril de 1942.

ETR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota verbal de Abril 21 de 1942, de la Embajada de los Estados Unidos de América.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 2

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*

----------nos Aires, Abril 28 de 1942.-

Diríjase nota en los términos acordados a los Ministerios de Hacienda y de Agricultura.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
4 MAY. 1942
General

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

Buenos Aires, Abril 28 de 1942.-

D.A.P.-
RESERVADA

Señor Ministro:

Algunas publicaciones de ciertas estadísticas relativas a producción y comercio exterior, especialmente en lo que se refiere a petróleo y minerales estratégicos y otros materiales esenciales para el esfuerzo bélico, podrían resultar útiles para los países que se encuentran en guerra con varias naciones de América y, por lo tanto, perjudiciales para la defensa del Continente, lo que no sería compatible con el Acta Final de la Tercera Reunión de Cancilleres de las Repúblicas Americanas.-

En consecuencia, esta Cancillería lleva ese hecho a conocimiento de ese Departamento pidiéndole quiera considerar, en adelante, la posibilidad de una restricción en la publicidad de esas informaciones, de modo que resulten inofensivas desde el punto de vista aludido.-

Al manifestar a V.E. que se dirige nota en el mismo sentido al Ministerio de Agricultura, me complazco en renovarle las seguridades de mi más alta consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
4 MAY. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro de Hacienda,
Doctor Carlos A. Acevedo.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

Buenos Aires, Abril 28 de 1942.-

D.A.P.-
RESERVADA

Señor Ministro:

Algunas publicaciones de ciertas estadísticas relativas a producción y comercio exterior, especialmente en lo que se refiere a petróleo y minerales estratégicos y otros materiales esenciales para el esfuerzo bélico, podrían resultar útiles para los países que se encuentran en guerra con varias naciones de América y, por lo tanto, perjudiciales para la defensa del Continente, lo que no sería compatible con el Acta Final de la Tercera Reunión de Cancilleres de las Repúblicas Americanas.-

En consecuencia, esta Cancillería lleva ese hecho a conocimiento de ese Departamento pidiéndole quiera considerar, en adelante, la posibilidad de una restricción en la publicidad de esas informaciones, de modo que resulten inofensivas desde el punto de vista aludido.-

Al manifestar a V.E. que se dirige nota en el mismo sentido al Ministerio de Hacienda, me complazco en renovarle las seguridades de mi más alta consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
1 MAY. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro de Agricultura,
Doctor Daniel Amadeo y Videla.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nº 25.U.U (Paises Ejes -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

Expediente del Ministerio del Interior Nº 33596/942-Letra T. Departamento Nacional del Trabajo, hace consideraciones sobre la publicación de datos estadísticos que puedan comprometer la seguridad continental. Remitído por el M.del Interior el 21 de agosto ppdo.y entrado a este Departamento el 26 del mismo mes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente del Ministerio del Interior nº 33596 / 1942.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6.-

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*

////nos Aires, agosto 27 de 1942.

Pase a dictamen del señor Consejero Legal del Ministerio doctor Isidoro Ruiz Moreno.

Carlos Saavedra Lamas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
27 AGO. 1942
Oficina Archivo y Tramites

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*

3361. Exmo. Señor:

La naturaleza de los datos estadísticos que se publican en el volúmen: "Investigaciones Sociales" que elabora todos los años el Departamento Nacional del Trabajo, y las materias de que trata, no son susceptibles de comprometer, en forma alguna la seguridad continental americana.

Sin embargo, sugiero la conveniencia de requerir la opinión del Ministerio de Guerra.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1942.-

J. Ruiz Moreno

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior nº 33596/1942.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

///nos Aires, setiembre 1º de 1942.

Vuelva al Ministerio del Interior haciéndole presente que, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Consejero Legal del Ministerio, doctor Isidoro Ruiz Moreno, esta Cancillería entiende que la información del Departamento Nacional del Trabajo a que se refiere la presente consulta no compromete la defensa del Continente.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
01 SET 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
Subsecretario
de Relaciones Exteriores

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sierra 87.cc.
Caja 8/o.

Sept. 15

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

1942

ANOTADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

EXPEDIENTE N°.-72830-

LIBRO-I-73/9.-

INICIADOR:CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL INTERCAMBIO S.A.-

EXTRACTO:CORPORACION PARA LA PROSECUCION DEL INTERCAMBIO S.A.S/ DATOS ESTADISTICOS SOBRE LLEGADA DE GRANOS A VARIOS PUERTOS DEL PAIS.-

Es cópia.
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL INTERCAMBIO S.A.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
10.

11 de Agosto de 1942.-

Señor Presidente de la
Dirección General de Navegación
y Puertos.-
S/D.-

De nuestra mayor consideración:

Mucho estimaríamos al señor Presidente tuviera la amabilidad de facilitar a esta Corporación, que está efectuando un trabajo sobre carreteras argentinas y su aprovechamiento económico, por intermedio del Dr. Juan A.Hopkins, catedrático norteamericano, los siguinetes datos:

1) Total anual de granos llegados al puerto de Rosario desde el año 1933 al año 1941, inclusive, y el porcentaje de este total llegado por camión.-

2) Granos llegados al puerto de Bahia Blanca en los años 1933/41, totales anuales y porcentaje anual de las cantidades transportadas por camión.-

3) Granos llegados al puerto de Concepción del Uruguay en los años 1933/41, totales anuales y porcentajes anuales de las cantidades llegadas en camión.-

4) Granos llegados en 1941 a los puertos de Santa Fé, Mar del Plata, Neuquén y San Nicolás, y porcentaje de los transportados por camión.-

5) Granos llegados en los años 1933/41 al puerto de La Plata, totales anuales y porcentajes anuales de las cantidades llegadas por camión.-

Es cópia
S.M.K.

Sin otro motivo, y agradeciendo desde ya su gentileza, saludamos al señor Presidente muy atte.

Fdo:Carlos P.Ezcurra.

Gerente

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL

NAVEGACION Y PUERTOS

Buenos Aires, 14 setiembre 1942..

A S.E. el señor Ministro de
Obras Públicas de la Nación
DOCTOR SALVADOR ORIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

N°.-362 17207-

Exp:72830-

EXTRACTO:

Corporación para la Promoción del Intercambio S.A.s/datos estadísticos sobre llegada de granos a varios puertos del pais.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E. elevando los presentes actuados, por los que la Corporación para la Promoción del Intercambio S.A. solicita datos estadísticos sobre llegada de granos a varios puertos del pais, con destino a los estudios que está realizando sobre carreteras argentinas y su aprovechamiento económico, por intermedio del Doctor Juan A.Hopkins, catedrático norteamericano.-

Esta Dirección General, por intermedio de su División Explotación y Estadística ha recopilado los datos cuyas copias se adjuntan de fojas 2 a 4.-

Teniendo en cuenta los términos de la nota de fecha 13 de agosto último recibida de esa superioridad (Exp.10540/942), someto a consideración de V.E. dicho petitorio a los fines que estime corresponder.-

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.-

Fdo: Humberto Meoli
Director General
de
Navegación y Puertos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 12

Fecha de entrada:19 setiembre de 1942.-

I./exp.-

Buenos Aires, septiembre 15 de 1942.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pidiéndole quiera servirse emitir su opinión.-

Sirva la presente de atenta nota.-

Fdo: Arq.Angel León Gallardo.
Subsecretario de Obras Públicas de la Nación.-

Es cópia.
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio de Obras Públicas N°.-72830/1942.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
13

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, setiembre 21 de 1942.-

Pase a dictámen del señor Consejero Legal doctor Isidoro Ruiz Moreno.-

Fdo: Roberto Gache.-

Es cópia.
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
3319

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14.

Excmo.Señor:

Si nuestro pais se encontrara en guerra,podria ser inconveniente la publicación de los datos estadísticoss de la Dirección General de Navegación y Puertos que se contienen en este expediente.Como ello no ocurre,no hay razón para que esos datos no sean suministrados a la Corporación para la Promoción del Intercambio S.A.,con destino a los estudios que realiza el Profesor Hapkuis sobre carreteras argentinas.

Buenos Aires,Setiembre 23 de 1942.-

Fdo:I.Ruiz Moreno.

Buenos Aires,setiembre 24 de 1942.-

Con el dictámen que antecede que esta Cancillería hace suyo,vuelvan estas actuaciones al Ministerio de Obras Públicas sirviendo la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo:Roberto Gache.-

Es cópia.
S.M.K.

28 SET 1942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 39-45
Caixa 8
Sept. 17

1942

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

EXPEDIENTE N°.-12743

LIBRO.-9/11/21.-

INICIADOR:F.C.DEL ESTADO

EXTRACTO:CONTESTA NOTA D.530-INFORMACIONES ESTADISTICAS DE ESOS FFCC.

ANOTADO

Es cópia.
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 16

ADMINISTRACION GENERAL
DE LOS
FERROCARRILES DEL ESTADO

18402/28086
G.E. 34.697.-

Buenos Aires, setiembre 11 1942.

A S.E. el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación
Dr. Salvador Oría
S/D.-

Haciendo referencia a la nota D.N°.-530 expediente 10.540/942, de fecha 13 de agosto ppdo., de ese Ministerio, tengo el honor de dirigirme a V.E. manifestando que las informaciones estadísticas de estos Ferrocarriles que podrian estar comprendidas dentro del considerando 3° de la Recomendación XXVI del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano, son las siguientes:

Memoria anual, que se eleva a la consideración de ese Ministerio y se publica como un Anexo de la Memoria anual del mismo.

Partes mensuales de transporte de minerales enviados mensualmente a la Dirección de Geologia y Minas del Ministerio de Agricultura.

Partes semanales de existencia de cereales en las estaciones y Mensuales de transporte de cereales y lino que se proporcionan a la Dirección de Economia Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura.

Partes mensuales de existencia de combuatibles para el Ministerio de Agricultura.

Partes mensuales de existencia de combustibles para el Ministerio de Marina.

Como la Memoria anual de estos ferrocarriles forma parte integrante de la de ese Ministerio, restaría s

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
14



solamente que esa superioridad considerara si las demás informaciones mencionadas pueden ser suministradas a las Oficinas públicas correspondientes,en la misma forma que hasta ahora.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

Fdo: ilegible

Administrador General.

Es cópia.

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:setiembre 18 de 1942.-

I./exp.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Buenos Aires, septiembre 17 de 1942.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pidiéndole quiera servirse emitir opinión.-

Sirva la presente de atenta nota.-

Fdo: Arq. Angel León Gallardo.

Subsecretario de Obras Públicas de la Nación.-

Es copia.

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente del Ministerio de Obras Públicas N°.-12743/1942.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
19

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, setiembre 21 de 1942.-

Pase a dictámen del señor Consejero Legal del Ministerio, doctor Isidoro Ruiz Moreno.-

Fdo: Roberto Gache.-

Es cópia.
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
3320

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
90.

Excmo.Señor:

Si nuestro pais se encontrase en guerra,seria inconveniente la publicación de los partes mensuales y semanales a que se refiere la comunicación precedente de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado.Como ello no ocurre,no hay razón para que esas informaciones puedan seguir siendo suministradas en la misma forma que hasta ahora.-

Buenos Aires,Setiembre 23 de 1942.-

Fdo:I.Ruiz Moreno.-

Buenos Aires,setiembre 24 de 1942.-

Con el diatámen que antecede que esta Cancilleria hace suyo,vuelvan estas actuaciones al Ministerio de Obras Públicas,sirviendo la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Roberto Gache.

Es cópia.
S.M.K.

28 SET 1942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 82.U. Países Eje -
S/P. 25-T. IV -

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 SET. 1942
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES
MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMERICA)
FOLIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

*República Argentina*
*Ministerio de Agricultura*

Buenos Aires, setiembre 28 de 1942.-

22114

Señor Subsecretario:

Este Departamento lleva una compilación estadística de las existencias de las diferentes clases de combustibles en el país, que mensualmente se comunicaba a diferentes reparticiones y entidades así como al señor Agregado Comercial de la Embajada de los Estados Unidos. Pero este Departamento, en vista de las circunstancias especiales por que atraviesa en la actualidad nuestro mercado productor y consumidor de combustible, resolvió hace poco suspender el suministro de tal información, con excepción de los Ministerios de Guerra, de Marina y del Banco Central.

ANOTADO

Como el señor Agregado Comercial de la Embajada de los Estados Unidos se ha dirigido a este Departamento solicitando que se le reanude la remisión de las estadísticas de referencia, este Departamento, atendiendo a la naturaleza confidencial de las mismas, y al carácter del pedido, tiene el agrado de requerir la opinión de esa Cancillería sobre si, a su juicio, podría accederse a lo solicitado.-

Con tal motivo saludo a V.E. con distinguida consideración.-

VERNARDO RUIZ DE GALARRETA
SUB-SECRETARIO INTERINO

A S.E., el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor Roberto Gache.-
S / D.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota del Ministerio de Agricultura nº 22114 de fecha 28 de setiembre de 1942.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 92

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*

////nos Aires, setiembre 29 de 1942.

Pase a dictamen del señor Consejero Legal, doctor Isidoro Ruiz Moreno.

2 OCT. 1942

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 93

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*

*3328*

Exmo. Señor:

No encuentro inconveniente alguno en que se continúe suministrando a la Embajada de Estados Unidos -así como a cualquier otra de América-, los datos referentes a la existencia de las diferentes clases de comtustibles en el país, teniendo en cuenta nó solamente que consideramos no beligerantes a ningún Estado Americano en la guerra actual, sino también la negociación en trámite con el Gobierno de Estados Unidos, sobre suministro de petróleo.-

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942.-

J. Ruiz Moreno

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Octubre 16 de 1942.-

Dirijase nota al Ministerio de Agricultura en los términos acordados.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 92

Buenos Aires, Octubre 16 de 1942.-

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en contestación a su nota n° 2214 del 28 de Septiembre ppdo.,en la que consulta sobre la conveniencia de suministrar las estadísticas mensuales de la existencia de combustibles en el país, a la Embajada de los Estados Unidos, quien por intermedio de su Agregado Comercial ha solicitado se le vuelvan a comunicar dichos datos.-

Esta Cancillería, de acuerdo con la opinión del Sr. Consejero Político Legal, no encuentra inconveniente para que se conceda lo solicitado por la Embajada de los Estados Unidos, así como a cualquier otra de América, dada la situación de no beligerancia acordada por la Argentina a los países americanos en guerra.-

Saludo a V.S. con las seguridades de mi consideración distinguida.-

ROBERTO GACHE
subsecretario
de Relaciones Exteriores

A S.S. el Sr. Subsecretario Interino del Ministerio de Agricultura,
Don Venancio Ruiz de Galarreta.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina

Octubre 8

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
95

1 9 4 2

M. O. P.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

ANOTADO

EXPEDIENTE: 13285

LETRA.-

INICIADOR: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

EXTRACTO: PUBLICACION Y DIFUSION DE INFORMACIONES ESTADISTICAS.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
96

Fecha de entrada: octubre 9 de 1942.-

Buenos Aires, Octubre 8 de 1942.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pidiéndole quiera servirse tomar en consideración lo solicitado precedentemente por la Dirección Nacional de Vialidad.

Sirva la presente de atenta nota.-

Fdo: Arq. Angel León Gallardo

Subsecretario de Obras Públicas de la Nación.-

Es cópia.

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
24

///nos Aires, octubre 10 de 1942.

Vuelva al Ministerio de Obras Públicas haciéndole presente que, habiendo llegado esta consulta a conocimiento de este Departamento con fecha de ayer, y debiendo cerrarse hoy la Exposición de referencia, estima que no hay ya interés en el pronunciamiento que se le solicita.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

10 OCT 1942

Fdo: R. Goche.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos 22.12. Cons Ep.-
Ep. 25 - T. IV -

15 ener 943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

1942

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXPEDIENTE N°.- 51002.-

LETRA.-B.-

INICIADOR.-BUENOS AIRES - GOBIERNO.

EXTRACTO:S/DATOS SOBRE TELEFONOS PARA ESTADISTICA DE COMUNICACIONES.-

ANOTADO

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
94

EL GOBERNADOR DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata, 10 de diciembre de 1942.-

A S.E. el Señor Ministro del Interior,
Doctor Miguel J.Culaciati.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E. remitiéndole, a los fines que estime pertinentes, el expediente letra R, número 445/942, por el que el Registro General y Censo Permanente solicita se gestione de ese Ministerio la autorización correspondiente a fin de obtener la información necesaria para continuar la estadística de comunicaciones, en lo que se refiere a "Teléfonos".-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi consideración más distinguida.-

Fdo: Rodolfo Moreno
Vicente Solano Lima.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
30

INFORME N°.-134 DT.-

EXPEDIENTE N°.- 6876 M/42.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

Ministerio del Interior:

En fecha 7 de agosto ppdo.,por resolución de ese Ministerio recaída en expediente reservado 234/42, dispónese que los datos relacionados con estadística de producción,exportación,importación,situación financiera y monetaria,legislación aduanera y demás información sobre comercio,etc., sólo podrá efectuarse con la prévia autirización de ese Ministerio al que deberán ser remitidos en forma reservada.-

Teniendo en cuenta que los datos son solicitados por un organismo oficial de la provincia de Buenos Aires y que el pedido ha sido, a su vez, requerido por el señor Gobernador de la provincia,opina esta Dirección General que,siempre que ese Ministerio lo autorice,pueden ser remitidos.-

Una vez dispuesta la autorización,se solicitarán de la Compañia Unión Telefónica los antecedentes mencionados en la planilla adjunta,los cuales,por tratarse de Partidos de la provincia,no se registran separadamente.-S
Son 6 fs.-

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.-9 enero 1943.-

Fdo: Horacio G.Rivarola
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
21

Fecha de entradas: 15 de enero de 1943.-

Exp.-51.002-B- 1942.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

Enero 13 de 1943.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, solicitándole quiera expresar - de conformidad a lo manifestado en su nota de 31 de julio ppdo., que dió origen a la resolución del 7 de agosto (cuya copia se acompaña) - si existen o no inconvenientes en que se suministre la información de que se trata este expediente.-

Fdo: Francisco J.Madero
Director General del Interior.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 32

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIOMDEL INTERIOR

(AS) Buenos Aires,agosto 7 de 1942.-

RESERVADO 234/42.-

Visto este expediente por el que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicita la adopción de medidas internas necesarias para prestar la colaboración del gobierno argentino a la defensa común de las Repúblicas Americanas a que hace referencia la Resolución XXVI del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano en su recomendación tendiente a evitar la difusión de informaciones estadísticas que pudieran ser perjudiciales a la defensa del Continente,

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE :

Las Reparticiones dependientes de este Ministerio,a partir de la fecha de la presente resolución se abstendrán de dar a la publicidad toda información que le fuere o no solicitada,relacionada sobre estadísticas de producción,exportación,importación,situación financiera y monetaria,legislación aduanera y demás información s sobre comercio etc.,la que podrá efectuarse únicamente co con la previa autorización de este Departamento al que deberá ser remitida en forma reservada.

Hágase saber,tómese razón y archívese.

Fdo: MIGUEL J.CULACIATI

Ministro del Interior.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior 51002/1942.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 33

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, enero 18 de 1943.-

Pase a dictámen del señor Consejero Politico Legal interino.-

Fdo: Roberto Gache.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
24

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

N°.-7.-

Señor Ministro:

No veo inconveniente alguno en autorizar la publicación de los datos solicitados por el Registro General y Permanente de la Población de la Provincia de Buenos Aires, que figuran en la planilla anexa a la nota del 26 de noviembre de 1942.-

Fdo: P.Santos Muñoz.

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior 51002/1942.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 25

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, enero 22 de 1943.-

Con el dictámen que antecede del señor Consejero Legal que esta Cancilleria hace suyo, vuelvan estas actuaciones al Ministerio del Interior. Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Roberto Gache.-

Es cópia.-
S.M.K.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
30 ENE 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 89. (1) Caja Exp. -
Exp. 25. T. IV -

Buenos Aires, 15 de enero de 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
36.

RECTORADO

Exp.-3413-1942.-

N°.-33.-

A S.E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,
doctor don Guillermo Rothe.-

La Facultad de Ciencias Económicas ha dirigido a este Rectorado la siguiente nota:

"Buenos Aires, diciembre 28 de 1942.-Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Carlos Saavedra Lamas.-De acuerdo con la Recomendación XXVI del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano, comunicado a esta Facultad, por nota N°.- 2803-de agosto 26 de 1942 de ese Rectorado, tengo el honor de elevar a su consideración, la Reseña Económica correspondiente a 1941/942, que se ha de publicar por intermedio del Instituto de Política Económica que dirige el profesor titular Doctor Lucio M. Moreno Quintana.-Saludo al Señor Rector con mi más distinguida consideración.- Fdo: Alfredo Labougle .- Mauricio E. Greffier.-"

ANOTADO

Con ese motivo tengo el honor de dirigirme a V.E. para pedirle quiera servirse disponer el traslado de la referida publicación, cuya copia se acompaña, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a los efectos de la Recomendación XXVI del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano.-

Saludo a V.E. con mi consideración distinguida.-

Fdo: Carlos Saavedra Lamas.-

Es cópia.- Ilegible
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:4 de febrero de 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 39

MINISTERIO DE
JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Buenos Aires,20 de enero de 1943.-

De acuerdo a lo solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires,en la nota que precede,pase,al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO,pidiéndole quiera servirse tomar en consideración lo manifestado en la misma.-

Sirva la presente de atenta nota,-

Fdo: Enrique Gomez Palmer.-

Subsecretario Justicia e Instrucción Pública.

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 38

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, febrero 8 de 1943.-

Pase a dictámen del señor Consejero Politico Legal interino.-

Fdo: Carlos L.Torriani.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 34

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
N°.-23.-

Señor Ministro:

El trabajo que remite para su análisis la Facultad de Ciencias Económicas consiste en una recopilación de estadísticas sobre producción,comercio,finanzas, transporte,bolsas,etc.-

Atento el tiempo transcurrido y el hecho de que las cifras consignadas han sido tomadas de otras publicaciones,no encuentro inconveniente en que se permita su publicación,por no hallarse en oposición a la Resolución XXVI del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano.-

Fdo: P.Santos Muñoz

Buenos Aires,febrero 13 de 1943.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente N°. 872 del Ministerio de Justicia e I.Pública año 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 40

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, febrero 15 de 1943.-

Con el dictámen del señor Consejero que esta Cancillería hace suyo vuelvan las presentes actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Carlos L.Torriani.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Países Eje
Exp. 25 - T. IV.

26 marzo 1943

1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
41

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

EXPEDIENTE N°.- 70799.-

INICIADOR: CONFERENCIA MUNDIAL DE LA EMERGENCIA

EXTRACTO: COMITE ARGENTINO S/ DATOS DE "EL STOCK" EN LA REPUBLICA ARGENTINA DE CARBON, COKE, PETROLEO, NAFTA, ETC/-ADJ. BALANCE DE CALORIAS DE LA REP. ARGENTINA - AÑO 1941 -.

ANOTADO

Es cópia.

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 42

JUNTA EJECUTIVA

Presidente

Ing.Civil Adolfo Niebuhr

Vice-Presidente

Ing.Civil Carlos A.Volpi

Secretario General

Ing.Civil Eduardo A.Quinterno

Ing.Pedro Ansaldo

Tesorero

Bibliotecario

Ing.Civil Carlos A.Gascardi

Vocales

Ing. Civil Adolfo A.Marchetti.-

Ing. Alfredo Thern

CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA

COMITE ARGENTINO

PATROCINADO POR EL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

.-.-.-.-.-,-.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1943.-

Señor Director
de Comercio e Industria del
Ministerio de Agricultura de la Nación.

Ciudad .-

Distinguido Señor:

Con el objeto de confeccionar el "Balance de Calorías de la República Argentina", que este Comité publica todos los años, rogamos al Señor Director se sirva facilitarnos los siguientes datos que lleve esa Repartición:

El "stock", en la República Argentina, de carbón:

| | | |
|---|---|---|
| id. | id. | " coke |
| id. | id. | " petróleo crudo |
| id. | id. | " nafta |
| id. | id. | " kerosene |
| id. | id. | " gas-oil |
| id. | id. | " Diesel-oil |
| id. | id. | " fuel-oil |
| id. | id. | " otros derivados |

A principios y fines del año 1942.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
43.



Como ilustración, acompañamos un ejemplar del Balance de referencia correspondiente al año 1941.-

Agradecemos desde ya esta atención y saludamos al señor Director con nuestra consideración más distinguida.-

Fdo:Carlos A.Volpi

Vice-presidente-..

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
44

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Exp.70799-1943.-

DE LA NACION

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

INDUSTRIA Y COMERCIO

.-.-.-.-

-E.G.-

Señor Director:

El Comité Argentino de Conferencia Mundial de la Energia solicita se le proporcione datos sobre existencia en nuestro pais de diversas combustibles durante el año 1942,a fin de confeccionar el "Balance de Calorias de la República Argentina," que publica anualmente.-

Dada la índole de esta información,corresponderia requerir previamente del Ministerio autorización para suministrar los referidos datos,si a su juicio no hubiese inconveniente.-

Fdo: J.R.Berrondo Guiñazú.-

Jefe Servicio

Buenos Aires,Marzo 10 de 1943.-

Señor Ministro:

Elevo a consideración de V.E. el pedido de datos sobre combustibles que formula el Comité Argentino de Conferencia Mundial de la Energía.-

Es cópia.-

S.M.K.

Fdo: Scarpati
Sub-Director de Industria y Comercio
Interior

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 75

Fecha de entrada:31 de marzo de 1943.-

Exp.N°.-70.799-43.-

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires,26 de marzo de 1943.-

Con carácter de atenta nota,pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,pidiéndole quiera tener a bien emitir su opinión sobre el pedido que se formula en estas actuaciones en cuanto atañe a la reserva que pudiera ser conveniente mantener respecto a los datos solícidos.-

Fdo:Antonio Santamarina(h).-

Sub-Secretario General.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
46

Corresponde al expediente N°.- 70799 año 1943, del Ministerio de Agricultura.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, abril 1°.- de 1943.-

Pase a dictámen del señor Consejero Legal interino.

Fdo: Roberto Gache.-

ANOTADO

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 47

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

DICTAMEN N°.- 71.-

Señor Ministro:

La resolución XXVI del Comité Económico Financiero Interamericano recomienda que no se publiquen datos estadísticos que puedan resultar perjudiciales al propio pais o a los otros del Continente Americano.-

En general,lo que se desea es impedir el conocimiento de la producción y del movimiento de materiales estratégicos,sea que vengan a o provengan de los paises americanos beligerantes o que,en alguna forma, puedan tener repercusión sobre el esfuerzo de guerra.

En el presente caso esta situación no se produce,pues las existencias de combustibles sólidos y líquidos en nuestro pais no pueden tener influencia en la guerra militar o económica,dado que en proporción muy cercana al 100 % el petróleo y sus derivados son producidos en el pais o importados con barcos argentinos.Y en cuanto al carbón y coke su importación es cada vez más pequeña.-

Por otra parte,la mayor parte de estos datos han sido ya dados a conocer,en forma directa o indirecta,por agencias oficiales.-

Desde el punto de vista de los compromisos internacionales,no hay inconveniente,pues,en que se acceda al pedido del Comité Argentino de la Conferencia Mundial de la Energia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
48



Desde un punto de vista general, convendria, sin embargo, que el Ministerio de Agricultura antes de autorizar estas u otras publicaciones, tuviera en cuenta si en los presentes momentos es realmente de utilidad dar a conocer estas estadísticas.

Buenos Aires, abril 6 de 1943.-

Fdo: P.Santos Muñoz.-

Consejero Politico Legal interino.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
49

Corresponde al expediente N°.- 70799 año 1943 del Ministerio de Agricultura.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, abril 7 de 1943.-

Con el informe del Señor Consejero Legalinterino que antecede, vuelvan estas actuaciones al Ministerio de Agricultura. Sirva la presente de atenta nota de envio.-

Fdo: Roberto Gache.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
13 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 22.VI. Paises Bje -
Exp. 25-T.IV.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
50.

29 marzo 194[illegible]

1 9 4 3

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

EXPEDIENTE N°.- 09934.-

LETRA M.-

INICIADOR: MISIONES GOBERNACION.-

EXTRACTO: A/ NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
PEDIDO DEL Sr.OSCAR LUIS BELTRAMI.-

ANOTADO

Es cópia.-
S.M.Y.

Agregue el de abajo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
51.

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION DE MISIONES

Posadas 12 de marzo de 1943.-

Expte.-1434-G- 1943.-

Señor Ministro:

En el presente expediente que adjunto elevo a conocimiento de V.E.,el señor Oscar Luis BELTRAMI, en representación de la G.E.F.E.(Guia Especializada de Fabricantes y Exportadores de la República Argentina),con domicilio en esa Capital,calle 25 de Mayo 343,gestiona ante este Gobierno una nómina de los industriales radicados en el territorio,para su publicación en la guia de referencia.

Para mejor proveer, y a los fines dispuestos en la Resolución de ese Ministerio de fecha 7 de agosto de 1942,acompaño la nómina de los establecimientos industriales radicados en esta jurisdicción,para que V.E. disponga el curso que estime corresponder.-

Saludo a V.E. con mi mayor consideración.-

Fdo: Esteban S.Semilla
Gobernador de Misiones.-

Es cópia.-
S.M.K.

Carlos Alberto Vivanco
Secretario de la Gobernación.-

A S.E. el señor Ministro del Interior
Doctor Miguel J.Culaciati.
CAPITAL FEDERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
52

MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor Director General de Subsecretaria:

Habiéndose dictado por intermedio de esas oficinas la reglamentación relativa a la publicación de datos estadísticos, le agradeceré quiera tener a bien hacerme conocer su opinión acerca del pedido que se formula en estas actuaciones.

TERRITORIOS, marzo 23 de 1943.-

Fdo: ilegible

Es cópia.-

S.M.K.

Buenos Aires, marzo 29 de 1943.-

Pase a la consideración del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Fdo: ilegible.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
53

Corresponde al expediente del Ministerio
Interior N°.- 09934/1943.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, abril 2 de 1943.-

Pase a dictámen del señor Consejero Legal interino.-
Fdo: Roberto Cache.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
54

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Señor Ministro:

No encuentro inconveniente en que se facilite a la casa G.E.F.F. la nómina de industriales ubicados en el territorio de Misiones que consta en la planilla elaborada por la Gobernación respectiva.-

Buenos Aires, abril 13 de 1943.-

Fdo: P.Santos Muñoz.-

ANOTADO

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior N°.-09934/1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 55

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, abril 14 de 1943.-

Con el informe del señor Consejero Legal interino que antecede vuelvan estas actuaciones al Ministerio del Interior. Sirva la presente de atenta nota de envío.-

Fdo: Roberto Gache.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES Dirección General Asuntos Políticos

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 39-45. Cuest. Esp.
Esp. 25-T. IV.

1943

6 abril 19

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
56

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

EXPEDIENTE N°.- 02670.-

INICIADOR .-MINISTERIO DE MARINA.-

EXTRACTO: R/ACTUAC.REL.NOTA DE FLOTA MERCANTE DEL ESTADO, SOBRE PUBLICACIONES REF.ACTIVIDADES DE BUQUES DE LA MISMA.S/ OPINION DE ESTE MRIO.-

ANOTADO

Es cópia.-
S.M.H.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
54

1 9 4 3

MINISTERIO DE MARINA

EXPEDIENTE N°.- 1646.-

LETRA F.-

FECHA.-Febrero 17 de 1943.-

INICIADOR-FLOTA MERCANTE.-

ASUNTO: R/ PUBLICACIONES SOBRE ACTIVIDADES DE LOS BUQUES.
ESA FLOTA.-

Es cópia.-
S.M.K.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
58

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

MINISTERIO DE MARINA

Buenos Aires, 15 de febrero de 1943.-

A S.E. el, señor Ministro de Marina,
Contralmirante D.MARIO FINCATI.-

Del Presidente de la Flota Mercante del Estado,
Vicealmirante D.FRANCISCO STEWART.-

En diversas oportunidades entre el Ministerio a cargo de V.E., el de Relaciones Exteriores, Agricultura y esta Repartición ha habido un intercambio de notas motivadas por las publicaciones aparecidas en los diarios, relativas a las actividades de los buques de esta Flota Mercante del Estado.-

Una de esas comunicaciones originada en el Ministerio de Agricultura, expresaba la inconveniencia de dar a publicidad noticias de nuestras exportaciones, como tambien, la de datos estadísticos y todo aquello que se relacionaracon embarques y operaciones portuarias vinculadas al comercio de importación y exportación.-

La Flota, ante tales sugerencias y a algunas indicaciones verbales del Estado Mayor General,, determinó la suspensión de toda publicidad que pudiera contrariar a los Manifiestos de importación.-

Pero, tales medidas no han surtido el efecto deseado, como V.E. podrá imponerse por los recortes y publicaciones periodísticas que agrego. De entre ellas, "La Prensa" del dia 4 del corriente mes, en su Sección Marítima, publica la nómina de los buques con indicación de fe-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
19

chas; unas de salida y otras de llegada.El Boletin"Sud Americano" inserta los Manifiestos de Importación, y, "El Avisador Mercantil" y otros,hacen idénticas publicaciones.-

La Flota ha procurado conocer el origen de esas noticias,sin saberlo logrado y, como todas ellas son exactas,la situación de la Repartición que de continuo la niega,resulta desairada.En procura entonces de ajustar su conducta al respecto,me dirijo a V.E. para solicitar instrucciones sobre el asunto en cuestión,cuyos puntos a aclararse serían;

1°.- Si puede la Flota dar a publicidad los Manifiestos de Exportación tal cual se hacen para con los buques de banderas extranjeras.-

2°.- Si la Flota puede dar a publicidad los Manifiestos de Importación una vez que hayan entrado al puerto de Buenos Aires,y

3°.- Si la lista diaria de la situación de los buques de la Flota,conviene se siga publicando con o sin indicación de fechas de salidas o llegadas.-

Estas aclaraciones,señor Ministro,son de importancia a fin de saber cual debe ser el criterio a seguir en procura de una uniformidad con las demás fuentes de información.-

Fdo: Francisco Stewart.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a expediente C-F-704-943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
61

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE MARINA

Inf. E.b.l.N°.-65.-

Señor Ministro:

La actual situación internacional aconseja suprimir la información de los buques tanto nacionales como extranjeros.-

La nota cabeza del presente hace ver que posiblemente sea la Aduana la fuente de información periodística que se acompaña,lo que hace necesario ponerlo en conocimiento del señor Ministro de Hacienda,solicitándole se suspenda. En igual forma al señor Ministro del Interior para que el Decreto N°.- 127.828,sea ampliado incluyéndose en el mismo a los buques de bandera nacional, y exigir en esta forma a los diarios la supresión de toda información al respecto.-

Buenos Aires,26 de febrero de 1943.-

Fdo: José Guisasola

Vicealmirante

Jefe del Estado Mayor General.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
61

Corresponde al expediente 1-F- 1646/942.-

MINISTERIO DE

REPUBLICA ARGENTINA

---

Buenos Aires,4 de marzo de 1943.-

Pase al Ministerio de Agricultura solicitándole quiera emitir su opinión con recomendación de pronto despacho,sobre los tres puntos que consulta la Flota Mercante del Estado a fojas 2 y 3 de la nota cabeza del presente expediente.-

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.

Fdo: Francisco R. Renta

Capitán de Navio

Jefe de la Secretaria del Ministro.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
62

Expte.N°.- 2670-43.-

Fecha de entrada:6 abril de 1943.-

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE MARINA

Buenos Aires,abril 5 de 1943.-

Con carácter de atenta nota,pase al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto,pidiéndole quiera servirse expresar sus puntos de vista con respecto a la aclaración que solicita la Flota Mercante del Estado en su nota de fs. 2 y 3.-

Fdo: Antonio Santamarina(h).-

Subsecretario General.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio de Agricultura N°.- 02670/1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
63

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO/-..

Buenos Aires, abril 7 de 1943.-

Pase a dictámen del señor Consejero Legal interino.-

Fdo: Roberto Gache.-

ANOTADO

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 64

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

DICTAMEN N°.- 75.-

Señor Ministro:

En dictámenes anteriores he expresado que, conforme a la Resolución XXVI del Comité Económico Financiero de Washington, deberian suprimirse las informaciones relativas al movimiento de importación y exportación, salvo después de transcurrido un cierto lapso de tiempo.-

Pero de nada valdria suprimir los datos globales que se publican después de un año si dia a dia puede tenerse una información minuciosa de lo que entra y sale quien lo mandó y a donde se dirige,

Las dos primeras preguntas de la Flota deben responderse, pues, negativamente, En cuanto a la tercera pareceria oportuno igualmente, abstenerse de facilitar indicaciones sobre partidas y situación de los buques, limitándose la información al hecho de su llegada.

Buenos Aires, abril 13 de 1943.-

Fdo: P.Santos Muñoz.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
65

Corresponde al expediente del Ministerio
de Agricultura N°.- 02670/1943

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, abril 14 de 1943.-

Con el informe del señor Consejero Legal interino que antecede, vuelvan las presentes actuaciones al Ministerio de Agricultura. Sirva la presente de atenta nota de envío.-

Fdo: Roberto Gache.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
Dirección
General Asuntos Políticos

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 39-45 U. Paisaje -
Ep. 25. T. IV

6 abril

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 66

1 9 4 3

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

EXPEDIENTE N°.- 12106.-

LETRA.-C.-

INICIADOR : CHUBUT GOBERNACION.-

EXTRACTO: CONSUL DE CHILE EN ESQUEL S/DATOS ESTADISTICOS DEL TERRITORIO.-

ANOTADO

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 67

CONSULADO DE CHILE

Esquel, 10 de marzo de 1943.-

N°.- 40.-

SEÑOR GOBERNADOR:

En vista de que en el curso del presente mes, debo elevar al Ministerio de Relaciones de Chile, la Memoria Anual del Consulado a mi cargo, tengo el honor de solicitar del señor Gobernador, siempre que ello no fuere contrario a las prácticas establecidas o disposiciones reglamentarias vigentes, proporcionar a esta Oficina Consular por intermedio de las reparticiones correspondientes de su digna dependencia, las cifras estadísticas del año 1942, en los siguientes rubros:

VIALIDAD.- Labor realizada durante el año 1942, por la sección correspondiente al Chubut, y en especial aquella que se relacione con caminos internacionales y que pueda ser coordinada con los servicios respectivos de Chile.-

Es cópia.-
S.M.K.

COMERCIO E INDUSTRIA.-Casas de comercio e industria del Territorio.-

ACRICULTURA.- Año agrícola 1941- 1942-, siembras, frutales, etc.-

Ganadería.-datos generales.-

MOVIMIENTO PORTUARIO.- Carga de entrada y salida, por C. Rivadavia y Madrin.-Movimiento general de todos los Puertos del Territorio.

EXPORTACION E IMPORTACION.-Los datos que se tengan de estos rubros, especialmente en cuanto se refieren o relacionen con Chile.-

Al señor Gobernador del territorio del Chubut.-

RAWSON

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C.E. 2176-E-943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
68

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL CHUBUT

A S.E. el señor Ministro del Interior.

A los fines dispuestos por ese Departamento en resolución de fecha 7 de Agosto de 1942, cúmpleme remitir a V.E. el presente expediente, por el cual el Consulado de la República de Chile en la localidad de Esquel, de este Territorio, solicita los datos estadísticos que se consignan en las dos planillas agregadas.-

RAWSON (Chubut)-Marzo 25 de 1943.-

Fdo: Conrado Styrle
(Coronel s.b.)
GOBERNADOR

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
69

Fecha de entrada:abril 6 de 1943.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

Abril 2 de 1943.-

Pase al Ministerio de RELACIONES EXTERIORES Y CUL
TO,a los fines que estime corresponder.-

Fdo:Francisco J.Madero
Director General del Interior.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
40.

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior N°.- 12106/1943.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, abril 7 de 1943.

Pase a dictámen del señor Consejero Legal interino.-
Fdo: Roberto Gache.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
71

MINISTERIO DE

RELACIONES EXTERIORES

Y CULTO

DICTAMEN N°.-74.-

Señor Ministro:

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, no encuentro inconveniente en que se faciliten al señor Cónsul de Chile en Esquel los datos contenidos en la planilla elaborada por la Gobernación de Chubut.-

Buenos Aires, abril 13 de 1943.-

Fdo: P.Santos Muñoz.-

ANOTADO

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior N°.-12106/1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 72

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, abril 14 de 1943.-

Con el informe del Señor Consejero Legal interino que antecede, vuelvan estas actuaciones al Ministerio del Interior. Sirva la presente de atenta nota de envío.-

Fdo: Roberto Gache.-

Es cópia.-
S.M.K.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
20 ABR 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. 22. U. Paises Vº
Exp. 25. T. IV

MINISTERIO de J. é I. P.
Of. de ENTRADAS y SALIDAS
-7 ABR. 1943
DIRECCION de I. PUBLICA
Formulario Núm. 21
136
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 73

N. L. 316 · Fº 35

*Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y PERSONAL
Av DE MAYO 1396
L.P.

Buenos Aires, 6 de abril de 1943

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Subsecretario, poniendo en su conocimiento que con motivo de la situación internacional a causa de la guerra, esta Dirección tropieza con serios inconvenientes para hacer llegar a los paises extranjeros la Recopilación Estadística, recientemente publicada por esta Dirección, correspondiente a los años 1940-1941.

Como algunas de las embajadas acreditadas ante nuestro pais solicitan estos datos para su envio a las distintas naciones que representan, he pensado si podría enviársele a cada una de dichas embajadas varios ejemplares,(4 ó 5),a fin de que procedieran a su distribución, de acuerdo con sus necesidades.

A tal fin, creo que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto podría dar su opinión al respecto, teniendo en cuenta la comunicación del 31 de julio de 1942.

Saludo al Sr. Subsecretario con toda consideración

ANOTADO

MANUEL VIANA
DIRECTOR de ESTADISTICA y PERSONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA ☆ DIRECCION DE ESTADISTICA Y PERSONAL ☆ DE LA NACION ARGENTINA

MINISTERIO de J. é I. PUBLICA
DIREC. DE I. PUBLICA
OFICINA DE ENTRADAS y SALIDAS
RECIBIDO EL
-7 ABR. 1943

Al Sr. Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública
Dr. ENRIQUE GOMEZ PALMES
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
10 ABR 1943
MINIS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
DIV POLÍTICOS (AMERICA)

J.C.

//partamento de I.Pública.Buenos Aires,9 de abril de 1943.-

E.135.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que se sirva informar.

Sirva ésta de atenta nota de remisión.-

Buenos Aires, Abril 97 de 1943.-

Diríjase nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en los términos acordados.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
7 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
74

Buenos Aires, Abril 27 de 1943.-

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. acerca de la nota nº 316 de la Dirección de Estadística y Personal, del 6 del corriente, en la que se consultaba a este Departamento la posibilidad de enviar a las Embajadas aquí acreditadas, los ejemplares de la Recopilación Estadística correspondiente a los años 1940-41 que antes del actual conflicto se remitian directamente a los paises extranjeros.-

En respuesta, cumpleme manifestarle que esta Cancillería no encuentra inconveniente para que se proceda en la forma indicada, ni para que se remita a cada Embajada el número de ejemplares que sea necesario.-

Saludo a V.S. con las seguridades de mi consideración distinguida.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
17 ABR. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

A S.S. el Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Enrique Gómez Palmés.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Geneva 88.M. Paises Ej
Ep 25. T. IV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
75

1 9 4 3

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

EXPEDIENTE:N°.- 119.564.-

INICIADOR: ECONOMIA RURAL Y ESTADISTICA.-

EXTRACTO: SOBRE EL SERV/ESTADISTICAS INTERNACIONALES, HACE CONSIDERACIONES.-

ANOTADO

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
76

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION — Buenos Aires, julio 31 de 1943.

DIRECCION DE ECONOMIA RURAL Y ESTADISTICA

Señor Subsecretario General:

Dentro de su plan ordinario de tareas, esta Dirección tiene a su cargo el servicio de la estadística internacional, basado en las informaciones que por cable o por correo ordinario, se reciben de nuestros representantes diplomáticos o agregados agrícolas en el extranjero y del delegado argentino ante el Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

Ese material se destina a la preparación de noticias para la prensa; dadas a conocer inmediatamente a la misma, en el caso de los datos que se reciben por cable o bien utilizados luego para la estadística permanente, o en la redacción del informe mensual, que esta Dirección publica en su boletin de Estadística Agropecuaria.-

Las condiciones determinadas por la guerra y los compromisos que en acuerdos o conferencias internacionales pueda haber contraído el pais, crean sin duda una situación muy especial, que es necesario contemplar, conciliándola hasta donde sea compatible con las obligaciones de índole informativa que en esa materia debe cumplir esta Dirección.-

---

A S.E. el señor Subsecretario General del Ministerio de Agricultura de la Nación.-Capitán Juan Carlos Lorio.

S/D.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * BUENOS AIRES
FOLIO 74



En ese sentido,deben distinguirse a aquellas informaciones agropecuarias del extranjero que son dadas a la publicidad sin reservas por los mismos paises en guerra,-y que llegan a este Ministerio por conducto de nuestros representantes en el exterior,respecto a las cuales esta Dirección considera que no habria inconvenientes en que se siga cumpliendo la labor de información al público por este Departamento,como se ha efectuado hasta el presente.-

Tales datos,son la vez trasmitidos a la prensa por sus corresponsales en el exterior,como puede apreciarse en las publicaciones aparecidas en el diario"La Prensa" de los dias 9 y 10 del corriente y en "La Nación" del 18 del mismo mes,que se agregan a la presente,donde se incluyen las cifras sobre resultados de las cosechas en los Estados Unidos de Norte América en el año en curso,semejantes a la que se recibieron en este Ministerio por cable del Consero Comercial de la Embajada Argentina en Washington y que sirvió de base para la preparación de la última noticia de prensa de esa índole de 12 de julio ppdo.-cuya publicación no fué autorizada por la Superioridad.-

Por tales motivos,esta Dirección opina que podria mantenerse el servicio informativo de estadística internacional para todos aquellos datos que se reciben sin recomendación expresa de reserva,en el entendimiento de que los informes trasmitidos por cable o por correo por los agregados comerciales o delegados extranjeros pueden tener aquel destino,en todos los casos en que son enviados sin revestir aquel carácter particular.-

Asimismo,podria darse vista al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,por si se estimase proce-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
178



dente impartir instrucciones especiales sobre este particular a los funcionarios destacados en el exterior.-

Saludo al señor Subsecretario General con mi más distinguida consideración.-

Fdo:Filiberto de Oliveira Cézar.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 79

Fecha de entrada: 11 agosto de 1943.-

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Expte: 119.564-1943.-

Buenos Aires, agosto 9 de 1943.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicitándole quiera considerar lo manifestado precedentemente la Dirección de Economia Rural y Estadística de este Departamento, respecto al servicio informativo de estadística internacional.-Sirva la presente de atenta nota.-

Fdo: Juan Carlos Lorio

Capitán

Subsecretario General

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
80

Corresponde al expediente del Ministerio de Agricultura de la Nación N°.- 119.564 1943.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Buenos Aires, agosto 16 de 1943.-

Pase a dictámen del señor Consejero Legal interino

Fdo: Roberto Cache.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 81

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
DICTAMENN°.- 148.-

Señor Ministro:

Me parecen muy atinadas las razones que expone el señor Oliveira Cézar en su informe de fs,1/3, de modo que adhiero a su opinión de que pueden publicarse las estadísticas suministradas por los Gobiernos extranjeros sin carácter de reservadas.-

En ese sentido,y para mayor seguridad respecto de su condición,podria enviarse una circular a las Embajadas y Legaciones,del pais en el extranjero, a fin de que al trasmitir esas informaciones,hagan presente si el dato original ha sido o no suministrado confidencialmente.-

Buenos Aires,agosto 25 de 1943.-

Fdo: Pablo Santos Muñoz
Consejero Politico Legal interino.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 82

Corresponde al expediente 119.564/43 del
Ministerio de Agricultura de la Nación

///nos Aires, setiembre 7 de 1943.

Vuelva al Ministerio de Agricultura haciéndole saber que por circular cuya copia se agrega, remitida por vía aérea, se comunica a nuestras representaciones que al enviar los datos a que se refieren estas actuaciones, hagan la salvedad de si los mismos han sido dados a la publicidad sin reserva en los respectivos países o si han sido suministrados en forma confidencial.

Dése a la presente carácter de atenta nota de envío.

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

JMC

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 SET. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
83

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*

D.A.P.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1943.

CIRCULAR Nº 15

Señor Embajador:

La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación tiene a su cargo el servicio de estadística internacional, basado en las informaciones que por cable o correo ordinario se reciben de nuestros representantes diplomáticos o agregados agrícolas en el exterior y del delegado argentino ante el Instituto Internacional de Agricultura de Roma. El material que se recibe sin recomendación expresa de reserva, se destina a la preparación de noticias para la prensa y se utiliza además para la estadística permanente o en la redacción del informe mensual que la Dirección antes citada publica en su boletín de Estadística Agropecuaria.

V. E. se servirá impartir las instrucciones del caso para que los datos que lleguen de su jurisdicción vengan acompañados de la indicación de si han sido dados a la publicidad sin reservas o, por el contrario, le han sido suministrados confidencialmente. Sólo aquéllos serían utilizados por la Dirección de Economía Rural y Estadística para los fines enunciados.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi consideración más distinguida.

De igual tenor a todas las Embajadas y Legaciones argentinas.

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Colombia, Dr. D. Juan G. Valenzuela.

JMC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Esp. 25 - T IV -

MESA DE ENTRADA Y EXPEDICIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMERICA)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 84

*Embajada*
*de la*
*República Argentina*

Montevideo, septiembre 7 de 1943.-

MESA DE ENTRADA Y
EXPEDICIÓN
8 SET. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

nº 471 - 1.-

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V.E. acusando recibo de la Circular nº 15 de ese Departamento relativa a las informaciones que por cable o vía ordinaria envíe esta Representación, por la que se dispone que las mismas han de ir acompañadas de la indicación de si han sido dadas a la publicidad sin reservas, o si por el contrario, han sido suministradas confidencialmente.-

Al manifestar a V.E. que se ha tomado buena nota de lo dispuesto por la Circular que contesto, aprovecho esta oportunidad para renovarle las seguridades de mi más alta consideración.-

ANOTADO

Buenos Aires, septiembre 10 de 1943

Archívese.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 11 SET. 1943 *
Dirección
General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Vicealmirante don Segundo R. Storni
BUENOS AIRES.-

Chr.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 38.W. Países Ej.
S/P. 25-T. IV

**EMBAJADA**
**DE LA**
**REPÚBLICA ARGENTINA**

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
POLÍTICOS Y COMERCIALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO

N° 410.MRS.130/1943. Lima, 7 de Septiembre de 1943.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
14 SET. 1943
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de la Circular (D.A.P.) N° 15, de 1° del corriente, referente a los datos destinados a la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, los cuales deberán venir acompañados de la indicación de si han sido dados a la publicidad sin reservas o de si han sido obtenidos confidencialmente.

Al manifestar al Señor Ministro de que se ha tomado debida nota de la Circular que contesto, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

Manuel Rubio Iguarán

Buenos Aires, setiembre 14 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
14 SET. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante Don Segundo R. Storni,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88-W. Países Bajos
Exp. 25 - T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

*Legación*
*de la*
*República Argentina*

Ottawa, 11 de setiembre de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

R. E. 343

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
12 NOV. 1943
SUBSECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

ACUSADO

Señor Ministro:

He recibido la circular de esa Cancillería, D. A. P. 15 de 1 del actual referente a las informaciones y estadísticas utilizadas por la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura.

Al propio tiempo, tengo la honra de expresar a V. E. que esta Legación ha tomado debida nota del contenido de la circular, impartiendo las instrucciones del caso para que dichos datos vayan acompañados de la indicación si han sido dados a la publicidad sin reservas o, por el contrario, han sido obtenidos confidencialmente.

Reitero al señor Ministro las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Raúl Rodríguez Araya

DR. RAÚL RODRIGUEZ ARAYA
Chargé d'Affaires a. i. de la République Argentine

S. E. señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante D. Segundo R. Storni,
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada W. Paiva Gil
Sp. 25 - T. II

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
M. R. E. No.336

Bogotá, 11 de septiembre de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 84

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
19 ABR. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para acusarle recibo de la atenta Circular aérea D.A.P.No. 15, de fecha 1º del corriente mes, referente a las informaciones destinadas a la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación.-

Al manifestar a V. E. que esta Embajada ha tomado debida nota de las instrucciones que contiene la referida Circular para, de acuerdo con ellas, proceder en su oportunidad, aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

J. H. Valenzuela

Buenos Aires, abril 29 de 1944.
Agréguese a sus antecedentes.

BCP/V.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
21 ABR. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

ANOTADO

A S. E. el señor General de Brigada don Alberto Gilbert,
Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88 U Política Gral
E/P. 25 - I - IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 88

*Embajada*
*de la*
*República Argentina*

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
18 NOV. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

La Habana, 15 de septiembre de 1943.

N° 387.

ADJOTADO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de la Circular N° 15 D.A.P., fechada el 1° del actual, relativa al suministro de estadísticas de este país.

En su contestación, me es grato manifestar al Señor Ministro que esta Embajada ha venido siguiendo de anterioridad el criterio manifestado por ese Ministerio en la Circular mencionada, haciendo constar si las estadísticas facilitadas han sido dadas con carácter definitivo y público o confidencial.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Héctor Lafcadio

Buenos Aires, noviembre 26 de 1943

Archívese.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
26 NOV. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor
General de Brigada Alberto Gilbert,
Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE. UU. Paises Ej.
Esp. 25 - T. IV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
89

1943

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESERVADO

EXPEDIENTE N°.- 363

LETRA C.-

Es cópia.-

S.M.K.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 90

R E S E R V A D O

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL CHUBUT

Objeto: Remitir datos estadísticos.-

Agosto de 1943.-

Nota N°.-180
Exp.5882.-E.943.-

A S.E. el Señor Ministro del Interior.

S/D.-

A los fines dispuestos por ese Departamento en decreto de fecha 7 de agosto del año ppdo., tengo el agrado de dirigirme a V.E. remitiéndole adjunto,con carácter reservado, datos estadísticos relacionados con este Territorio,que fueran solicitados por la Editorial Sopena Argentina,domiciliada en la calle Esmeralda N°.-116,de esa Capital.-

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

Fdo: Gregorio Baez.

Capitán de Fragata(R).-

GOBERNADOR

" Enrique Stenti
Oficial de la Gobernación
a cargo de la Secretaria.-

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
41

MINISTERIO DEL INTERIOR

Setiembre 15 de 1943.-

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Fdo: Francisco J.Madero.-

Director General del Ministerio.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 92

Corresponde al expediente reservado del Ministerio del Interior N°.- 363 1943.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.
-A-

Buenos Aires, setiembre 25 de 1943.-

Pase a dictámen del señor Consejero Politico Legal interino, doctor Pablo Santos Muñoz.-

Fdo: Ibarra Garcia.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 93

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
DICTAMEN N°.- 155.-

ANOTADO

Señor Ministro:

Los datos que figuran en las planillas de fs. 3 a 7 pueden ser publicados sin inconveniente alguno.-

Buenos Aires, septiembre 27 de 1943.-

Fdo: Pablo Santos Muñoz
Consejero Politico
Legal interino.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 24

Corresponde al expediente reservado N°.- 363
1943-del Ministerio del Interior.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.
-A-
RESERVADO

Buenos Aires, setiembre 11 de 1943.-

Con el dictámen que antecede vuelvan estas actuaciones al Ministerio del Interior, sirviendo la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: Ibarra Garcia.-

Es cópia.-
S.M.K.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
11 OCT. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 39-45. Países Sjc.
Emp. 25-I-IV

*Embajada*
*de la*
*República Argentina*

a/ 8

Santiago, Septiembre 17 de 1943.

R.E. No. 393

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDIENTES
4 OCT. 1943
MINISTERIO

RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
95

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de la Circular de ese Ministerio No. 15 (D.A.P.) de 1° del mes en curso relacionada con las informaciones de carácter agrícola que remiten las representaciones en el exterior.

Al participar a V.E. que se ha tomado debida nota de la circular en referencia, renuévole las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

Buenos Aires, octubre 5 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Interino
General Don Alberto Gilbert

Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra Gr. W. (Países 9ª -
S/p. 25 - T. IV

FOLIO 96

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION DE METEOROLOGIA
GEOFISICA E HIDROLOGIA
M. - 314-43.-

Buenos Aires, setiembre 9 de 1943.-

Señor Subsecretario General de Agricultura:

S/D.-

Esta Dirección ha tomado conocimiento de la Nota N°.- 13183 D.G.I. referente a la publicación de datos estadísticos.-

Los datos estadísticos de órden meteorológico geofísico e hidrológico que esta Repartición publica, por su índole, parecerian no estar comprendidos dentro de los que el Ministerio de Relaciones Exteriores considera que no deben publicarse sin consulta previa.- No obstante ello, y para evitar cualquier error de interpretación, me dirijo al señor Subsecretario General para consultar si la restricción expresada alcanza al trabajo "Valores medios y absolutos de los elementos meteorologicos del decenio 1928-1932", cuya publicación se gestiona por expediente N°.- 172.591/43.-

ANOTADO

Saludo al señor Subsecretario General con la mayor consideración.-

Fdo: Alfredo G.Galmarini.
Director

Es cópia.-
S.M.K.

Expre.- 172.454/43.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:29 de setiembre de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO
94

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires,setiembre 27 de 1943.-

Con carácter de muy atenta nota de remisión,pase al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto,solicitándole quiera servirse informar si dentro de la restricción impuesta para las publicaciones de datos estadísticos, están comprendidas las que alude la precedente nota de la Dirección de Meteorologia,Geofísica e Hidrologia.-

Fdo: Juan Carlos Lorio

Capitán

Subsecretario General

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota de la Dirección de Metereologia Geofísica e Hidrologia de fecha 9 de setiembre de 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 98

MINISTERIO DE

RELACIONES EXTERIORES

Y CULTO

D.A.P.
-A-

Buenos Aires, setiembre 30 de 1943.-

Pase a dictámeb del señor Consejero Politico Legal Interino,doctor Pablo Santos Muñoz.-

Fdo: Oscar Ibarra Garcia.-

Subsecretario de Relaciones Exteriores.-

Es cópia

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 79

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

DICTAMEN N°.- 167.-

Señor Ministro:

La prohibición de publicar ciertos datos estadísticos se ha dictado en nuestro pais en virtud de la Recomendación XXVI del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano.

En el considerando 3° se establece que "existen por lo menos, tres casos en que los datos estadísticos de una nación pueden dar ayuda o reportar beneficio a una potencia hostil: 1° cuando le proporcionan a dicha potencia información sobre sitios o lugares que pueden ser atacados; 2° cuando le proporcionen la clave de la estrategia militar de la nación que publica las estadísticas 3° cuando la información estadística es útil para que las potencias hostiles lleven adelante la guerra aconómica".

Entiendo que el trabajo " Valores medios y absolutos de los elementos metereológicos del decenio 1928-32" cuya publicación desea efectuar la Dirección de Metereologia no está comprendido entre los aludidos por la recomendación arriba citada, de modo que puede autorizarse su impresión.

ANOTADO

Buenos Aires, octubre 13 de 1943.-

Fdo: P.Santos Muñoz.

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota de la Dirección de Meteorologia, Geofísica e Hidrologia de fecha 9 de setiembre de 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
100

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.
-A-

Buenos Aires, octubre 25 de 1943.-

Con el dictámen del señor Consejero Legal, que esta Cancilleria hace suyo, vuelvan estas actuaciones al Ministerio de Agricultura. Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Fdo: A. Gilbert.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 25 OCT. 1943 *
Dirección
General Asuntos Políticos

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto Argentina

Guerra 88.-U.-Países Ej.
Ej. 25. T. IV.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

*Legación*
*de la*
*República Argentina*
Nº344 M.R. E.

Lisboa, Octubre 19 de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 101

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
17 DIC. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de la Nota D.A.P. Circular Nº15, de Septiembre 1º último, referente a las informaciones que los representantes diplomáticos ó agregados agrícolas en el exterior y el delegado argentino ante el Instituto Internacional de Agricultura de Roma remiten a la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, disponiendo en la misma que el suscrito imparta las instrucciones pertinentes para que los datos que lleguen a esta jurisdicción vengan acompañados de la indicación de si han sido dadas a publicidad sin reservas ó por lo contrario, han sido suministrados confidencialmente.

Al significar a V.E. que después de tomar debida nota de lo que precede, lo he llevado a sus efectos a conocimiento del Consulado General, me valgo de la oportunidad para renovar a V.E. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

EDUARDO PEREZ-BURRARA

Buenos Aires, diciembre 22 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
27 DIC. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor General de Brigada Don Alberto Gilbert,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88. U. Paises Ej.
Exp. 23
T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

*Legación*
*de la*
*República Argentina*

Nº 351 M.R.E.

Lisboa, octubre 20 de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
102

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
17 DIC. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de la Circular nº 15 D.A.P. del 1º de Septiembre ppdo., referente a los datos que se envíen con destino a la estadística internacional.

Al significar a V.E. haber quedado impuesto de lo ordenado en la referida Circular, que será debidamente cumplido, aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

EDGARDO PEREZ-QUESADA

Buenos Aires, diciembre 22 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 DIC. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E.
el Señor General de Brigada Don Alberto Gilbert
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
31 ENE. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 103

Guerra Gr. N. Latas Gr.
Exp. 25 - T. IV

*Legación de la República Argentina*

Bucarest, noviembre 1 de 1943

No.61.M.R.E.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de la Circular n.15 D.A.P. del 1 de septiembre ppdo. relativa al servicio de estadística internacional.

Al manifestar a V.E. que en el futuro los datos estadísticos de esta jurisdicción serán acompañados de la indicación de si han sido dados a la publicidad sin reservas o confidencialmente, reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Dr. José Carlos Ponti
Encargado de Negocios a.i.

ANOTADO

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General de Brigada D. ALBERTO GILBERT

BUENOS AIRES
- - - - - - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88. W. Cairns Eje
S/p. 25 - T. IV

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
400

*Legación de la República Argentina*

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 FEB 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Budapest, noviembre 3 de 1943

Nº 79 R.E.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de la Circular Nº 15, D.A.P. de 1º de septiembre último, relativa a las informaciones del servicio exterior que pueda utilizar la Dirección de economía rural y estadística del Ministerio de Agricultura.

Al manifestar a V.E. que esta Legación ha tomado debida nota al respecto, reitero al señor Ministro las seguridades de mi consideración más distinguida.

Encargado de negocios a.i.

Buenos Aires, febrero 29 de 1944.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
1 MAR. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

BCR/V.

A S.E. el señor General de Brigada
D.Alberto Gilbert,
Ministro de Relaciones exteriores y culto.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
15 MAR 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
105

*Legación*
*de la*
*República Argentina*

N° 142 R.E.

Guatemala, 13 de diciembre de 1943.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para acusar recibo de la Circular de ese Ministerio, N° 15 D.A.P., de fecha 1° de setiembre ppdo., con la que se imparte instrucciones respecto de los datos estadísticos destinados a la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, estableciéndose que dichos datos deberán ser remitidos con una aclaración que especifique si han sido dados a la publicidad sin reservas o, por el contrario, si han sido suministrados a título confidencial.

Al manifestar a V. E. que esta Legación toma debida nota de la recomendación formulada, aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Su Excelencia el señor General de Brigada don Alberto Gilbert,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

B u e n o s  A i r e s .-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////nos Aires, marzo 16 de 1944.

Agréguese a sus antecedentes.



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra Eur. W. 1ª Serie
P. Alp. 5 - T. IV

*Embajada*
*de la*
*República Argentina*

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
16 FEB 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
SECCION ASUNTOS POLITICOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
POLIO 186

nº 114

Buenos Aires, Febrero 20 de 1944
Acúsese recibo
DMC

Santiago, febrero 12 de 1944.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
16 FEB 1944
DIRECCION

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. llevando a su conocimiento que el Poder Ejecutivo de este país ya ha designado a los integrantes de la Comisión que tendrá a su cargo los intereses de las entidades y ciudadanos de los países del Eje.-

Las personas nombradas con tal objeto son las siguientes:

Pablo Ramírez, asesor juridico del Consejo de Comercio Exterior; Fernando Mardones, subgerente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo; Alfonso Fernández, gerente de la Caja de Amortización; y Ramón Meza, Superintendente de Bancos.-

Los miembros de la Comisión ya han comenzado en sus funciones, habiéndo tenido algunas entrevistas con el Ministro de Hacienda de este país para considerar la forma de mejor desarrollar su acción.-

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.-

Carlos Ibáñez

ANOTADO

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General don Alberto Gilbert
Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, febrero 20 de 1944

Acúsese recibo.-

JMC

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 FEB. 1944
Dirección
Asuntos Políticos

ANULADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 104

Buenos Aires, febrero 24 de 1944

D.A.P.

91

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su nota N° 114, de fecha 12 del actual, en la que informa acerca de los integrantes de la Comisión que tendrá a su cargo en ese país los intereses de las entidades y ciudadanos de los países del Eje.

Con este motivo, renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 FEB. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Chile, Dr. D. Carlos Güiraldes.

JMC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada EE.UU. Paises Ejes
22/p. 25 T. IV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 108

AÑO 1 9 4 4

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

EXPEDIENTE N°.- 326403.-

N° DE PROCEDENCIA MGH - 1111 -44.-

INICIADOR: MINAS GELOGIA E HIDROLOGIA.-

EXTRACTO: S/ AUTORIZACION PARA PUBLICAR ESTADISTICA DE PETROLEO.-

CON ANEXO.-

ANOTADO

Es cópia.-
S.M.K.

ANOTADO

Se acompañan dos expedientes/ de cuyas carátulas se dejan copias.- O.D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente del Ministerio de Agricultura N°.- 326.403.-
Año 1944.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 109

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

ANOTADO

Buenos Aires, julio 10 de 1944.-

Con los antecedentes del asunto, pase al Consejero Politico-Legal- Doctor Santos Muñoz, a fin de que se sirva dictaminar.-

Fdo: O.Ibarra Garcia.-

MINISTERIO DE RELACIONES EX... 10 JUL 1944 Dirc General Asuntos ...

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

AÑO 1 9 4 4

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
110

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

EXPEDIENTE N°.- 326.402.-

N°.-DE PROCEDENCIA MGH - 1110 - 44 -.

ANOTADO

INICIADOR: MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA.-

EXTRACTO: S/ AUTORIZACION DEL MRIO. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO PARA PUBLICAR EN MIMEOGRAFO UN INFORME PRELIMINAR ESTADISTICO DE LA PRODUCCION MINERA DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1943.-
CON ANEXO.-

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente del Ministerio de Agricultura N°.- 326402-Año 1944.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO
111

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.A.P.

ANOTADO

Buenos Aires, julio 10 de 1944.-

Con los antecedentes del asunto, pase al Consejero Politico-Legal, Doctor Pablo Santos Muñoz, a fin de que se sirva dictaminar.-

Fdo: O. Ibarra Garcia.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
10 JUL 1944
Dirección General Asuntos Jurídicos

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
412

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

GUERRA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE".-

EXPEDIENTE N°.-23 - TOMO XLIV - AÑO 1942.-

ACTUACION DE LAS RESOLUCIONES DE LA TERCERA REUNION DE CANCILLERES DE RIO DE JANEIRO

( COMITE CONSULTIVO ECONOMICO INTERAMERICANO).-

---

Es cópia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 113

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

GUERRA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE".-

DIVISION: VARIOS.-

EXPEDIENTE N°.- 25.- TOMO IV AÑO 1942.-

SOBRE PUBLICACION DE DATOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA SEGURIDAD CONTINENTAL.-

( Consulta del Departamento Nacional del Trabajo, en Exp.del Ministerio del Interior N°.- 33596/942.T.-).

---

Es cópia.-

S.M.K.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

Con referencia al Exp. Nº 326.402-44/

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION.

Dirección de Minas Geología e Hidrogeología.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — FOLIO 124

Belgrano 124 - 4º piso. Buenos Aires, agosto 10 de 1944.

Expte 326-402-/44

Sr. Director General de Industria.

S/D.

Objeto: Reiterar pedido formulado por expediente Nº 326.402/44.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director General, para comunicarle que el día 4 de julio ppdo., ingresó en la Mesa de Entradas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con caracter de reservado urgente, el expediente Nº 326.402/44, formando con la nota M.G.H. Nº 1110/44, cuya copia transcribo a continuación:

ANOTADO

"Buenos Aires, Junio 22 de 1944. Señor Director General de Industria: De acuerdo a los términos de la nota Nº 13.184 D.G.I. de Agosto 19 de 1943 de la Subsecretaría General de Agricultura que en copia autenticada acompaño, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director General solicitando se sirva recabar, por intermedio de quien corresponda, la debida autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para publicar en memeógrafo un informe preliminar estadístico de la producción menera de la Nación, correspondiente al año 1943. El número de ejemplares a imprimir es de 800 de los cuales 400 ejemplares serían destinados al Colegio Militar de la Nación, a fin de satisfacer un pedido formulado por el mismo. Obtenida la autorización pertinente, solicito al Sr. Director General la devolución del texto original que acompaño. Saludo al Sr. Director General con atenta consideración. Fdo.: Augusto Tapia. Director de Minas, Geología e Hidrogeología".

Según informe verbal dado en el día de la fecha a un empleado de esta Repartición, por la División Política del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, desde hace varios días no pueden ubicarlo, razón por la cual solicito al Sr. Director General se sirva recabar de la Superioridad, se pida al citado Ministerio la búsqueda del mismo, dada la urgencia que existe y en atención a que el retardo en la publicación de la estadística de referencia hace perder actualidad a la misma, impidiendo satisfacer los múltiples pedidos que al respecto se formulan diariamente a esta Repartición.

Saludo al Sr. Director General muy atentamente.

Fdo.: Augusto Tapia.
Director de Minas: Geología e Hidrogeología.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nota A. 8019-43.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 115

Nota Nº 13.184- D.G.I.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1943.

Señor Director de Minas y Geología.

S/D.

Para su conocimiento tengo el agrado de transcribir la nota recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto concebida en los siguientes términos:

"D.A.P. Buenos Aires, julio 21 de 1943. Señor Ministro: Este Ministerio ha considerado detenidamente la sugestión hecha por el Departamento actualmente a cargo de V.E. en sus notas reservadas Nº 6 del 15 de abril y 8576 D.G.I. del 26 de mayo, relacionadas con la publicidad de datos estadísticos. La publicación de esas estadísticas, puede referirse a los más diversos asuntos: económicos, sociales, fiscales, demográficos, etc. Sería por lo tanto difícil proceder a una definición taxativa de los productos que se consideran de importancia bélica y del tipo de estadísticas que en determinados casos sea prudente dar, como se expresa en las notas que contesto. Por ello, este Departamento encuentra que conviene mantener el criterio seguido hasta ahora, de consultar a esta Cancillería en cada caso particular, antes de autorizar la publicación de una estadística determinada, como se solicitó a ese Ministerio en nota de 31 de julio de 1942. Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida. Fdo.: Segundo R. Storni. A S.E. el señor Ministro de Agricultura, General Diego I. Mason. S/D."

En consecuencia cuando deban realizarse publicaciones de la índole a que se refiere el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, previamente deberá someterse el texto a la Superioridad a los efectos de la consulta respectiva a la Cancillería.

Saludo a Vd., muy atentamente.

Fdo.: Juan Carlos Lorio.
Subsecretario General.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
116

REPUBLICA ARGENTINA.
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

////// nos Aires, 19 de agosto de 1944.

Con carácter de atenta nota, pase al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, solicitándole se sirva tomar en consideración lo manifestado a fs. 1 por la Dirección de Minas, Geología e Hidrogeología, dependiente de esta Secretaría, encareciéndole una preferente atención.

Fdo.: Alfredo A. Baisi.
Teniente Coronel.
Subsecretario.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 117

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.

DICTAMEN Nº 371.

Señor Ministro:

El Ministerio de Agricultura desea saber si pueden imprimirse en mimeógrafo, 800 ejemplares de un informe preliminar estadístico de la producción minera de la nación correspondiente a 1943.

En ese trabajo se comparan las cifras de producción de los años 1942 y 1943 de minerales metalíferos y no metalíferos, combustibles, rocas, etc., distribuídos por provincias y por productos.

Si bien algunos de esos minerales se destinan principalmente a la exportación (berilo, tungsteno, mica, wolfram), como no se indica la cantidad exportada y la consumida en el país, no encuentro inconveniente en que se proceda a su publicación en la forma indicada.

Me permito sugerir solamente, por tratarse de una frase incidental que no hace al fondo del asunto y que contiene una alusión a lo que el autor cree ocurrirá en Bolivia, se supriman en la segunda página, 4º párrafo, las palabras: "tal como ha de ocurrir con el wolfram y antimonio en Bolivia".

Buenos Aires, julio 13 de 1944.

Fdo.: Pablo Santos Muñoz
Consejero Político-Legal interino.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota 1628/44 del 10 de agosto de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 118

D.A.F.

////nos Aires, setiembre 12 de 1944.

Tratándose de productos que interesan primordialmente a la defensa nacional, solicítese previamente la opinión del Ministerio de Guerra.

Sirva esta providencia de atenta nota de envio.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
12 SET. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MODELO Nº 1
Ergt. 1926

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

CON ANEXO

# AÑO 1944

## EXPEDIENTE 321134

**Nº de procedencia** D.G.I.549

**Iniciador** INDUSTRIA DIRECCION GENERAL

**Extracto** REITERA PEDIDO FORMULADO POR EXPTES.326.402 y 326.403/44.

FICHADO D. G. I.

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

20316

| | | |
|---|---|---|
| SELLO de la oficina iniciadora 1 | SALIÓ 2 | ENTRÓ 3 |
| SALIÓ 4 | ENTRÓ 5 | SALIÓ 6 |
| ENTRÓ 7 | SALIÓ 8 | ENTRÓ 9 |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

| | | |
|---|---|---|
| SALIÓ 10 | ENTRÓ 11 | SALIÓ 12 |
| ENTRÓ 13 | SALIÓ 14 | ENTRÓ 15 |
| SALIÓ 16 | ENTRÓ 17 | SALIÓ 18 |
| ENTRÓ 19 | SALIÓ 20 | ENTRÓ 21 |
| SALIÓ 22 | ENTRÓ 23 | SALIÓ 24 |
| ENTRÓ 25 | SALIÓ 26 | ENTRÓ 27 |

321134

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MINISTERIO DE AGRICULTURA
DE LA NACION

Dirección General de Industria

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 120

NOTA D.G.I.nº 549. Buenos Aires, octubre 20 de 1944.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GRAL. DE INDUSTRIA
MESA DE ENTRADAS
20 OCT. 1944
Nº 321.134

A S.S. el señor Subsecretario de
Industria y Comercio
S / D

OBJETO: Reiterar nuevamente el pedido formulado por expedientes Nos. 326.402 y 326.403/44.

Tengo el honor de dirigirme a S.S., poniendo en su conocimiento que con el objeto de dar a publicidad las estadísticas del Petróleo y de la Producción Minera del país correspondientes al año 1943, esta Dirección General, cumpliendo con lo establecido en la nota D.G.I. nº 13.184 del 19 de agosto de 1943, recabó la autorización pertinente para proceder a su impresión, según consta en los expedientes Nos. 326.402 y 326.403/44, cuyas copias se adjuntan.

Como dicha autorización demorara en otorgarse, se reiteró el pedido mediante las notas M.C.H. nº 1628 y 1629/44 de fecha 10 de agosto ppdo., pero a pesar de ello aún no se ha conseguido el pronunciamiento correspondiente, no obstante haberse destacado en varias oportunidades a un empleado de la repartición para que activara el trámite e hiciera conocer la urgencia del mismo.

No escapará al criterio de esa Superioridad que dicha publicación en estos momentos es de suma importancia, máxime teniendo en cuenta la próxima inauguración de la Exposición Minera del país. Es por tales motivos, que me permito solicitar a S.S. quiera gestionar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el pronto despacho del asunto, a cuyo efecto acompaño una nueva copia de las referidas estadísticas.

Saludo a S.S. con mi mayor consideración.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2

Exp: 326403/44

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
124

Buenos Aires, Junio 22 de 1944.-

M.G.H. 1111-44

Señor Director General de Industria
S/D.-

OBJETO: S/autorización para publicar Estadística de Petróleo.

De acuerdo a los términos de la nota Nº13.184 D.G.I. de Agosto 19 de 1943 de la Subsecretaría General de Agricultura que en copia autenticada acompaño, tengo el agrado de dirigirme al señor Director General, solicitando se sirva recabar, por intermedio de quien corresponda, la debida autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para publicar la Estadística de Petróleo, correspondiente al año 1943.

Obtenida la autorización pertinente, solicito al señor Director General la devolución del texto original adjunto.

Saludo al señor Director General con mi mayor consideración.-

RA/NEM.

(Fdo.): AUGUSTO TAPIA
Director de Minas, Geología
é Hidrogeología

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Agosto 10 de 1944.

FOLIO 120

Nota M.G.H.Nº 1629/44

Sr. Director General de Industria
S/D.

OBJETO: Reiterar pedido formulado por expediente nº 326403/44.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director General, para comunicarle que el día 4 de Julio ppdo., ingresó en la Mesa de Entradas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter de reservado urgente, el expediente Nº 326403/44, formado con la nota M.G.H.Nº 1111/44, cuya copia transcribo a continuación:

"Buenos Aires, Junio 22 de 1944. Señor Director General de "Industria, S/D. Objeto: S/autorización para publicar Esta- "dística de Petróleo. De acuerdo a los términos de la nota "Nº 13.184 D.G.I. de Agosto 19 de 1943 de la Subsecretaría "General de Agricultura que en copia autenticada acompaño, "tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director General, soli- "citando se sirva recabar, por intermedio de quien corres- "ponda, la debida autorización del Ministerio de Relaciones "Exteriores y Culto, para publicar la Estadística de Petró- "leo, correspondiente al año 1943. Obtenida la autorización "pertinente, solicito al Sr. Director General la devolución "del texto original adjunto. Saludo al Sr. Director General "con mi mayor consideración. (Fdo.) Augusto Tapia. Director "de Minas, Geología e Hidrogeología".-

Según informe verbal dado en el día de la fecha a un empleado de esta Repartición, por la División Política del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, desde hace varios días no pueden ubicarlo, razón por la cual solicito al Sr. Director General se sirva recabar de la Superioridad, se pida al citado Ministerio la búsqueda del mismo, dada la urgencia que existe y en atención a que el retardo en la publicación de la estadística de referencia hace perder actualidad a la misma, impidiendo satisfacer los múltiples pedidos que al respecto se formulan diariamente a esta Repartición.

Saludo al Sr. Director General muy atentamente.

CJB.-

Fdo) AUGUSTO TAPIA
Director de Minas, Geología e Hidrogeología

ES COPIA/

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp:326402/44

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
123

Buenos Aires, Junio 22 de 1944.-

M.G.H. 1110/44

Señor Director General de Industria:

De acuerdo a los términos de la nota Nº13.184 D.G.I. de Agosto 19 de 1943 de la Subsecretaría General de Agricultura que en copia autenticada acompaño, tengo el agrado de dirigirme al señor Director General solicitando se sirva recabar, por intermedio de quien corresponda, la debida autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para publicar en mimeógrafo un informe preliminar estadístico de la producción minera de la Nación, correspondiente al año 1943.

El número de ejemplares a imprimir es de 800 de los cuales 400 ejemplares serían destinados al Colegio Militar de la Nación, a fin de satisfacer un pedido formulado por el mismo.

Obtenida la autorización pertinente, solicito al señor Director General la devolución del texto original que acompaño.

Saludo al señorDirector General con atenta consideración.-

RA/NEM.

(Fdo.): AUGUSTO TAPIA
Director de Minas, Geología
é Hidrogeología

Nota M-6688-44

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 124

Buenos Aires, Agosto 10 de 1944.

Nota M.G.H. Señor Director General de Industria
Nº 1628/44 S/D.

OBJETO: Reiterar pedido formulado por expediente nº 326402/44.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director General, para comunicarle que el día 4 de julio ppdo., ingresó en la Mesa de Entradas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter de reservado urgente, el expediente nº 326402/44, formado con la nota M.G.H. nº 1110/44, cuya copia transcribo a continuación:

"Buenos Aires, Junio 22 de 1944. Señor Director General de In
"dustria: De acuerdo a los términos de la nota nº 13.184 D.G.
"I. de Agosto 19 de 1943 de la Subsecretaría General de Agri-
"cultura que en copia autenticada acompaño, tengo el agrado
"de dirigirme al Sr. Director General solicitando se sirva re
"cabar, por intermedio de quien corresponda, la debida autori
"zación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para
"publicar en mimeógrafo un informe preliminar estadístico de
"la producción minera de la Nación, correspondiente al año
"1943. El número de ejemplares a imprimir es de 800 de los
"cuales 400 ejemplares serían destinados al Colegio Militar
" de la Nación, a fin de satisfacer un pedido formulado por
"el mismo. Obtenida la autorización pertinente, solicito del
"Sr. Director General la devolución del texto original que
"acompaño. Saludo al Sr. Director General con atenta conside-
"ración. (Fdo) Augusto Tapia. Director de Minas, Geología e
"Hidrogeología".-

Según informe verbal dado en el día de la fecha a un empleado de esta Repartición, por la División Política del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, desde hace varios días no pueden ubicarlo, razón por la cual solicito al Sr. Director General se sirva recabar de la Superioridad, se pida al citado Ministerio la búsqueda del mismo, dada la urgencia que existe y en atención a que el retardo en la publicación de la estadística de referencia hace perder actualidad a la misma, impidiendo satisfacer los múltiples pedidos que al respecto se formulan diariamente a esta Repartición.

Saludo al Sr. Director General muy atentamente.

CJB.

Fdo) AUGUSTO TAPIA
Director de Minas, Geología e Hidrogeología

ES COPIA/

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

NOTA A-8019-43

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 125

Buenos Aires, 19 de agosto de 1943.-

Nota Nº 13.184 D.G.I.

Señor Director de Minas y Geología
S/D.-

Para su conocimiento tengo el agrado de transcribir la nota recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto concebida en los siguientes términos:

"D.A.P. Buenos Aires, julio 21 de 1943.- Señor Ministro: "Este Ministerio ha considerado detenidamente la sugestión "hecha por el Departamento actualmente a cargo de V.E. en "sus notas reservadas Nº 6 del 15 de abril y 8576 D.G.I. "del 26 de mayo, relacionadas con la publicidad de datos "estadísticos.- La publicación de esas estadísticas, puede "referirse a los mas diversos asuntos; económicos, socia- "les, fiscales, demográficos, etc.- Sería por lo tanto di- "fícil proceder a una definición taxativa de los productos "que se consideran de importancia bélica y del tipo de es- "tadística que en determinados casos sea prudente dar, como "se expresa en las notas que contesto.- Por ello, este De- "partamento encuentra que conviene mantener el criterio se- "guido hasta ahora, de consultar a esta Cancillería en ca- "da caso particular, antes de autorizar la publicación de "una estadística determinada, como se solicitó a ese Minis- "terio en nota del 31 de julio de 1942.- Aprovecho la opor- "tunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consi- "deración mas distinguida.-(Fdo.): Segundo R. Storni.- A S. "E el señor Ministro de Agricultura, General Diego I Mason "S/D.-"

En consecuencia cuando deban realizarse publicaciones de la índole a que se refiere el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, previamente deberá someterse el texto a la Superioridad a los efectos de la consulta respectiva a la Cancillería.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

(Fdo.): JUAN CARLOS LORIO
Subsecretario General.-

ES COPIA
JMC/

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto Argentina

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
~~MINISTERIO DE AGRICULTURA~~
DE LA NACION

Dirección General de Industria

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Expediente N°321.134/44.-

NOTA S I C Nº 37.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
25 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A S.E. el señor Subsecretario
de Relaciones Exteriores y Culto

Por expedientes Nos. 326.402 y 326.403/44, se gestionó de V.E. la conformidad correspondiente para publicar las estadísticas del Petróleo y de la Producción Minera del país del año 1943, de acuerdo con lo establecido en la nota D.A.P. del 21 de julio de 1943, de ese Departamento.

Dado el tiempo transcurrido sin que dicha conformidad haya sido dada y atento a que la demora en dar a publicidad tan importante trabajo, además de hacerle perder actualidad impide suministrar las informaciones que constantemente formulan numerosas instituciones y productores de todo el país, es que tengo el honor de dirigirme a V.E., solicitandole quiera tener a bien hacernos conocer la opinión de ese Departamento, a cuyo efecto se acompañan nuevamente, copias de las referidas estadísticas.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Octubre 24 de 1944.

SECRETARIA de I. y Comercio

ALFREDO A. BAISI
TENIENTE CORONEL
SUBSECRETARIO

CON EL ANEXO CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al expediente 321.134, año 1944, de la Secretaría de Industria y Comercio.

FOLIO 127

*Ministerio de*
*Relaciones Exteriores y Culto*
D.A.P.

///nos Aires, 6 de Noviembre de 1944.-

Remítase la copia de las estadísticas al Ministerio de Guerra con las actuaciones motivadas por las notas 1628 y 1629/944 de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 6 NOV. 1944 General Asuntos Políticos

OSCAR IVANISSEVICH
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires P. Legal

Sueltos RR. Paises Ej. —
S/p. 25 - T. IV

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección de Minas Geología e Hidrogeología

Belgrano 124- 4º piso.

Con referencia al exp
Nº 326.403-44.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 138

Buenos Aires, agosto 10 de 1944.

Sr. Director General de Industria

S/D.

Objeto: Reiterar pedido formulado por expediente Nº 326.403/44.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General, para comunicarle que el día 4 de julio ppdo., ingresó en la Mesa de Entradas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter de reservado urgente, el expediente Nº 326403/44, formado con la nota M.G.H. Nº 1111/44, cuya copia transcribo a continuación:

"Buenos Aires, Junio 22 de 1944. Señor Director General de Industria, S/D. Objeto: s/ autorización para publicar Estadística de Petróleo. De acuerdo a los términos de la nota Nº 13.184 D.G.I. de agosto 19 de 1943 de la Subsecretaría General de Agricultura que en copia autenticada acompaño, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director General, solicitando se sirva recabar, por intermedio de quien corresponda, la debida autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para publicar la Estadística de Petróleo, correspondiente al año 1943. Obtenida la autorización pertinente, solicito al Sr. Director General la devolución del texto original adjunto. Saludo al Sr. Director General con mi mayor consideración. Fdo.: Augusto Tapia. Director de Minas, Geología e Hidrogeología".

Según informe verbal dado en el día de la fecha a un empleado de esta Repartición, por la División Política del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, desde hace varios días no pueden ubicarlo, razón por la cual solicito al Sr. Director General se sirva recabar de la Superioridad, se pida al citado Ministerio la búsqueda del mismo, dada la urgencia que existe y en atención a que el retardo en la publicación de la estadística de referencia hace perder actualidad a la misma, impidiendo satisfacer los múltiples pedidos que al respecto se formulan diariamente a esta Repartición.

Saludo al Sr. Director General muy atentamente.

Fdo.: Augusto Tapia.
Director de Minas; Geología e Hidrogeología.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 129

NOTA A-8019-43.

Nota Nº 13.184-D.G.I.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1943.

Señor Director de Minas y Geología.

S/D.

Para su conocimiento tengo el agrado de transcribir la nota recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto concebida en los siguientes términos:

"D.A.P. Buenos Aires, julio 21 de 1943. Señor Ministro: Este Ministerio ha considerado detenidamente la sugestión hecha por el Departamento actualmente a cargo de V.E. en sus notas reservadas Nº 6 del 15 de abril y 8576 D.G.I. del 26 de mayo, relacionadas con la publicidad de datos estadísticos. La publicación de esas estadísticas, puede referirse a los más diversos asuntos: económicos, sociales, fiscales, demográficos, etc. Sería por lo tanto difícil proceder a una definición taxativa de los productos que se consideran de importancia bélica y del tipo de estadísticas que en determinados casos sea prudente dar, como se expresa en las notas que contesto. Por ello, este Departamento encuentra que conviene mantener el criterio seguido hasta ahora, de consultar a esta Cancillería en cada caso, particular, antes de autorizar la publicación de una estadística determinada, como se solicitó a ese Ministerio en nota de 31 de julio de 1942. Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida. Fdo.: Segundo R. Storni. A. S. E. el señor Ministro de Agricultura, General Diego I. Mason. S/D.

En consecuencia cuando deban realizarse publicaciones de la índole a que se refiere el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, previamente deberá someterse el texto a la Superioridad a los efectos de la consulta respectiva a la Cancillería.

Saludo a Vd., muy atentamente.

Fdo.: JUAN CARLOS LORIO .
Subsecretario General.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.I. 2307/44.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 120

REPUBLICA ARGENTINA.
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

//// nos Aires, 19 de agosto de 1944.

Con carácter de atenta nota, pase al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, solicitándole se sirva tomar en consideración lo manifestado a fs. 1 por la Dirección de Minas, Geología e Hidrogeología, dependiente de esta Secretaría, encareciéndole una preferente atención.

Fdo.: Alfredo A. Baisi.
Teniente Coronel.
SUBSECRETARIO.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 121

DICTAMEN Nº 360.

Señor Ministro:

El Ministerio de Agricultura consulta si la Dirección de Minas, Geología e Hidrogeología puede publicar la estadística del petróleo correspondiente al año 1943.

Los datos contenidos en ese trabajo se refieren a producción interna, según yacimientos y zonas, y los trabajos realizados en cada uno de ellos.

En estas condiciones, encuentro que la publicidad de esos informes no sería contraria a la seguridad del continente. Podría, acaso, ser perjudicial a la seguridad del país, porque indican puntos de gran valor estratégico y económico, pero los mismos son por demás conocidos.

Considero que, por tanto, no hay inconveniente en que se autorice la publicación aludida.

Buenos Aires, julio 13 de 1944.

Fdo.: Pablo Santos Muñoz
Consejero Político-Legal interino.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota M.64.1 [illegible]
del 10 de agosto de la Dirección
de Minas Geología e Hidrología.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1122

D.A.P.

///nos Aires, setiembre 12 de 1944.

Tratándose de la publicación de estadísticas de productor que interesan primordialmente a la defensa Nacional, solicítese previamente la opinión al Ministerio de Guerra.

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
12 SET. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 2ª G.M. Paises Eje
Exp. 25 - T. IV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
123

ANOTADO

1 9 4 4

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EXPEDIENTE N°.- 321134

N°.- DE PROCEDENCIA.- D.G. 1.549.-

INICIADOR: INDUSTRIA DIRECCION GENERAL.-

EXTRACTO: REITERA PEDIDO FORMULADO POR EXPTES.326402 y 326.403/44.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
124

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

NOTA N°.- D.G.I.N°.- 549.-

Buenos Aires, octubre 20 de 1944.-

A S.E. el señor Subsecretario de
Industria y Comercio.-
S/D.-

OBJETO: Reiterar nuevamente el pedido formulado por expedientes Nos.326.402 y 326.403/44.-

Tengo el honor de dirigirme a S.S. poniendo en su conocimiento que con el objeto de dar a publicidad las estadísticas del Petróleo y de la Producción Minera del pais correspondientes al año 1943, esta Dirección General, cumpliendo con lo establecido en la nota D.G.I.N°. 13.184 del 19 de agosto de 1943,recabó la autorización pertinente para proceder a su impresión, según consta en los expedientes Nos.326.402 y 326.403/44,cuyas copias se adjuntan.-

Como dicha autorización demorara en otorgarse,se reiteró el pedido mediante las notas M.G.H.N°.1628 y 1629/44 de fecha 10 de agosto ppdo.,pero a pesar de ello aún no se ha conseguido el pronunciamiento correspondiente,no obstante haberse destacado en varias oportunidades a un empleado de la repartición para que activara el trámite e hiciera conocer la urgencia del mismo.-

No escapará al criterio de esa Superioridad que dicha publicación en estos momentos es de suma importancia, máxime teniendo en cuenta la próxima inauguración de la Exposición Minera del pais.Es por tales motivos, que me permito solicitar a S.S. quiera gestionar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,el pronto despacho del asunto,a cuyo efecto acompaño una nueva copia de las referidas estadísticas.-

Saludo a S.S. con mi mayor consideración.-

Fdo: ilegible,-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:octubre 25/44

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
135

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DE LA NACION

Expte. N°.- 321.134/44.-

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

Nota S.I.C.N°.- 37.-

---

A S.E. el señor Subsecretario
de Relaciones Exteriores y Culto.-

Por expedientes Nos.326.402 y 326.403/44, se gestionó de V.E. la conformidad correspondiente para publicar las estadísticas del Petróleo y de la Procucción Minera del pais del año 1943,de acuerdo con lo establecido en la nota D.A.P. del 21 de julio de 1943,de ese Departamento.-

Dado el tiempo transcurrido sinque dicha conformidad haya sido dada y atento a que la demora de dar a publicidad tan importante trabajo,además de hacerle perder actualidad impide suministrar las informaciones que constantemente formulan numerosas instituciones y productores de todo el pais, es que tengo el honor de dirigirme a V.E., solicitándole quiera tener a bien hacernos conocer la opinión de ese Departamento,a cuyo efecto se acompañan nuevamente,,copias de las referidas estadísticas.-

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,Octubre 24 de 1944.-

Fdo: Alfredo AlBaisi
Teniente Coronel
Subsecretario.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 136

Fecha de entrada:6 octubre de 1944.-

MINISTERIO DE GUERRA

SECRETARIA C.E. A. N°.-10177(M.de G.).-

Buenos Aires, 5 de octubre de 1944.-

Con carácter de atenta nota,y por resolución de S.E. el señor Ministro de Guerra, vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,solicitando quiera tener a bien resolver se agregue el texto original de la Estadística del Petróleoque se menciona a foja uno, a objeto de contar con los elementos de juicio para emitir la opinión solicitada a fija 5.-

Fdo: Franklin Lucero

Coronel

Jefe de la Secretaria.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C.E. A. N°.- 10177 (M.G.) (Secretaria. D. 2182 (C.M.G.I.).-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 134

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO GENERAL DEL INTERIOR
Cuartel Maestre General del Interior
VII.9 DIVISION ESTADISTICA/.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA.

En cumplimiento de la resolución de foja 6 elevo a V.E. el presente expediente informando que en principio, este Cuartel Maestre General del Interior, es de opinión que no existe inconveniente en que se publiquen los trabajos estadísticos que se realizan por los distintos órganos nacionales,provinciales,municipales y privados del pais,dado que en general ellos se refieren a asuntos que trasciendeh públicamente por distintos conductos en todas las naciones.-

No obstante, en este caso particular, n no es posible emitir una opinión concretadado que no se acompaña, el texto original del trabajo, mencionado a fojas uno.-

Se agrega el proyecto de nota a cursar a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Fdo: Juan Carlos Bassi
General de Brigada
Cuartel Maestre General del Interior.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
132

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO GENERAL DEL INTERIOR

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL INTERIOR

VIII-DIVISION ESTADISTICA

C.E. A. N°.- 10178(M.G.)(Secretaria) D. - 2183 (C.M.G.I.).-

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA.-

En cumplimiento de la resolución de foja 6 elevo a V.E. el presente expediente informando que en principio este Cuartel Maestre General del Interior, es de opinión que no existe inconveniente en que se publiquen los trabajos estadísticos que se realizan por los distintos órganos nacionales, provinciales, municipales y privados del país,dado que en general ellos se refieren a asuntos que trascienden públicamente por distintos conductos en todas las naciones.

No obstante, en este caso particular, no es posible emitir una opinión concreta dado que no se acompaña el texto original del informe preliminar estadístico de la producción minera de la Nación, correspondiente al año 1943,que se menciona a foja uno.-

Se agrega el proyecto de nota a cursar a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Fdo: Juan Carlos Bassi

General de Brigada

Cuartel Maestre General del Interior.-

Buenos Aires,26 de setiembre de 1944.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 124

Fecha de entrada:6 octubre 1944.-

MINISTERIO DE GUERRA

SECRETARIA C.E.A. N°.- 10178(M.de G.).-

Buenos Aires,5 octubre de 1944.-

Con carácter de atenta nota, y por resolución de S.E. el señor Ministro de Guerra, vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,solicitándo quiera tener a bien resolver se agregue el texto original del Informe preliminar estadístico de la producción minera de la Nación, correspondiente al año 1943, que se menciona a foja uno, a objeto de contar con los elementos de juicio para emitir la opinión solicitada anfoja 5.-

Fdo: Franklin Lucero

Coronel

Jefe de la Secretaria

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a las notas 1628 y 1629, del año 1944, de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
140

D.A.P.

///nos Aires, 6/11/944

Vuelva al Ministerio de Guerra, agregándose las copias de las estadísticas enviadas con el expediente 321.134 de la Secretaría de Industria y Comercio.

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 NOV. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88.W. Cargo Ej.
Ej. 25 - T. 1

C.E. A.N°.- 10177(M.G.)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
141

MINISTERIO DE GUERRA
SECRETARIA

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL INTERIOR

Por resolución de S.E. el señor Ministro de Guerra:

Con agregación del expediente A.10178/44 (M.G.) y una copia de la "Estadística de Petróleo de la República Argentina"correspondiente al año 1943, vuelva para su informe.-

Buenos Aires,29 noviembre de 1944.-

Fdo: Franklin Lucero
Coronel
Jefe de la Secretaria.-

ANOTADO

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
142

C.E.A.N°.-10177/44(M.G.).-
D. - 2182 (C.M.G.I.)

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO GENERAL DEL INTERIOR
CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL INTERIOR
VIII.DIVISION ESTADISTICA

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA.-

En cumplimiento de la resolución de fojas 6 elevo a V.E. el presente expediente informando que este Cuartel Maestre General del Interior es de opinión que no existe inconveniente para que se publiquen las estadísticas mineras y de petróleo que se mencionan.

Sin embargo, se concuerda con lo propuesto a fojas 4 sobre la necesidad de suprimir las palabras " tal como ha de ocurrir con el wolfram y antimonio en Bolivia".-

BUENOS AIRES,29 de noviembre de 1944.-

Fdo: Juan Carlos Bassi
Coronel de Brigada
Cuartel Maestre General del Interior.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
143

Fecha de entrada:1° diciembre de 1944.
C.E.A.N°.- 10.177/44(M.G.).-

MINISTERIO DE GUERRA

SECRETARIA

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1944.-

Con carácter de atenta nota,y por resolución de S.E. el señor Ministro de Guerra,vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,con el informe producido a fojas 19 por el Cuartel Maestre General del Interior,que este Departamento hace suyo.-

Fdo: Franclin Lucero

Coronel

Jefe de la Secretaria.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Corresponde a las notas 1628 y 1629, del año 1944,
de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología.

D.A.P.
URGENTE

////nos Aires, 9 de diciembre de 1944.

Vuelva a la Secretaría de Industria y Comercio, informándole que esta Cancillería, en los considerandos del dictamen, cuya copia obra a fs.4, aceptados por el Ministro de Guerra, considera que pueden publicarse las estadísticas de que tratan estas actuaciones.

Sirva esta providencia de atenta nota.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
9 DIC. 1944
General

OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO DE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

FORM. 149

| FOLIO | FECHA | N.º | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

# Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

**Expediente**..... **Año**.....